



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077-17-A/MDS

Soritor, 22 de Febrero del 2017.

VISTO:

Memorando N° 068-17-A/MDS, de fecha 22 de Febrero de 2017, y el Informe N° 072-2017-OA/MDS, de fecha 22 de Febrero de 2017, donde el Presidente del Comité de Selección solicita la Aprobación de las Bases Estándar para el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria**: Contratación para la Adquisición de Arena Gruesa de Cerro para la Actividad: Servicio de Reubicación de Tubería PVC Diámetro 90 MM-Zona Rural- Según Convenio N° 27 PROVIAS NACIONAL; Distrito de Soritor-Moyobamba-San Martín, y;

CONSIDERANDO:

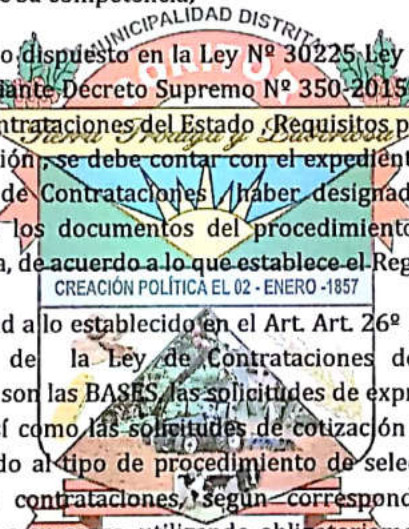
Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; reproduciendo el espíritu del Artículo 194° de la Constitución Política del Estado; señala que las Municipalidades como Órganos de Gobierno Local tienen autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; dispone en el Artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Requisitos para convocar.- que "para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento.

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. Art. 26° Documentos del procedimiento de selección del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "Los documentos del procedimiento de selección son las BASES, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 015-17-A/MDS, de fecha 10 de Enero del 2017, se Aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Soritor para el Ejercicio Fiscal del 2017.

Que, mediante Nota N° 086 de Certificación de Crédito Presupuestario, el Jefe de Planeamiento y Presupuesto, Informa que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la realización del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria**: Contratación para la Adquisición de Arena Gruesa de Cerro para la Actividad: Servicio de Reubicación de Tubería PVC Diámetro 90 MM-Zona Rural- Según Convenio N° 27 PROVIAS NACIONAL; Distrito de Soritor-Moyobamba-San Martín. Valor Estimado ascendente a S/. 77,512.50 (Setenta y Siete Mil Quinientos Doce Con 50/100 Soles).





Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 073-17-A/MDS, de fecha 22 de Febrero del 2017, se Aprueba el Expediente de Contratación del referido Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria: Contratación para la Adquisición de Arena Gruesa de Cerro para la Actividad: Servicio de Reubicación de Tubería PVC Diámetro 90 MM-Zona Rural- Según Convenio N° 27 PROVIAS NACIONAL; Distrito de Soritor-Moyobamba-San Martín. Valor Estimado ascendente a S/. 77,512.50 (Setenta y Siete Mil Quinientos Doce Con 50/100 Soles).**



Que, mediante Informe N° 072-2017-OA/MDS, de fecha 22 de Febrero del 2017, el Presidente del Comité de Selección, solicita la aprobación de las Bases Estándar para el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria: Contratación para la Adquisición de Arena Gruesa de Cerro para la Actividad: Servicio de Reubicación de Tubería PVC Diámetro 90 MM-Zona Rural- Según Convenio N° 27 PROVIAS NACIONAL; Distrito de Soritor-Moyobamba-San Martín. Valor Estimado ascendente a S/. 77,512.50 (Setenta y Siete Mil Quinientos Doce Con 50/100 Soles).**

Que, estando a lo expuesto en aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; contando con la visaciones de la Oficina de Asesoría Legal, Gerencia Municipal y Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Soritor.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES que regirá el Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDS/OEC-Primera Convocatoria: Contratación para la Adquisición de Arena Gruesa de Cerro para la Actividad: Servicio de Reubicación de Tubería PVC Diámetro 90 MM-Zona Rural- Según Convenio N° 27 PROVIAS NACIONAL; Distrito de Soritor-Moyobamba-San Martín. Valor Estimado ascendente a S/. 77,512.50 (Setenta y Siete Mil Quinientos Doce Con 50/100 Soles).**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la reproducción de los documentos que contienen las Bases Administrativas para su distribución al postor según corresponda el cronograma establecido por el Comité de Selección.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Órgano Encargado de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Soritor su Publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

¡ Sembrando Futuro !



Josué Jara Acuña
DNI. 00835809
ALCALDE